

Oposiciones. Ayer actuaron en las oposiciones a escuelas de niñas las opositoras Sras. Luisa Calvo del Rosal y Rosa Fernandez Contreras. Y hoy actuarán las Sras. Angustias Morales Lopez y Rosa Masó Torres.

Suicidio en Guadix.

Un sujeto de Guadix se ha suicidado en circunstancias verdaderamente extrañas.

El comerciante D. Ramon Ruiz, que tal es el nombre del suicida, se sumergió de cabeza hasta los hombros en una pequeña tinaja llena de vinagre. En ella permaneció durante cuatro horas, al cabo de las cuales fué encontrado, ya cadáver.

El suicida era un alcoholizado.

A Motril. Después de permanecer una larga temporada entre nosotros, ha regresado a Motril, el rico propietario y consignatario de vapores de aquel puerto D. Enrique Ortega Onrubia y sus bellísimas sobrinas Carmela y Teresa Ortega Ruano.

También ha regresado a la ciudad costera el conocido artista D. Juan Hernandez.

Asalto de armas.

Hoy a las cinco de la tarde en punto se verificará en el elegante Salón del Liceo el anunciado asalto de armas que en honor del reputado maestro D. Felix Lyon, han organizado varios amigos y alumnos del citado profesor de esgrima.

Dicha fiesta tendrá un carácter completamente íntimo y por eso el número de invitados será muy escaso.

Tomarán parte en los asaltos el maestro y sus aventajados alumnos señores Mezqui, Menendez, Palanca, Ballenilla, Iglesias, Morales, Sanchez Gomez (D. R.), Bello, Sanchez Gomez (D. M.) y Malbay.

Los asaltos se efectuarán a florete, sable y espada francesa.

Sea enhorabuena. El distinguido granadino D. Luis Morales García Goyena ha obtenido, con la nota de sobresaliente en la Universidad Central, el mismo día de cumplir los 21 años de edad, el grado de Doctor en Filosofía y Letras.

Noticias militares.

Nuevos oficiales de Carabineros.

Han sido promovidos a segundos tenientes de Carabineros, los siguientes alumnos del Colegio de oficiales de dicho instituto:

D. Gregorio del Saz Roca, don Leoncio Jaso Paz, don Vicente Suárez Carrasosa, don Eloy Mavilla Lafarga, don Manuel Ochoa Lorenzo, don Atoño Millán Peláez, don Gaspar Escudero Matamoros, don Pedro Cegigas Armario, don Andrés Luengo Varela, don Balbino Lopez Roman, don Aureliano Moreno Espinosa, don Manuel González Salgado, don Fausto Serrano Pelletier, don Manuel de la Pinta Castro, don Ladislao Contreras Casero, don Julio Chorro Fons, don Cándido Pascual Iglesias, don Carlos Floran Cassola, don Rafael Gual Llinas.

Excarcelaciones. Acerca de las excarcelaciones de obreros de Asquerosa y Escoscar, de que dimos cuenta hace pocos días, se nos ruega hagamos constar:

Que el presidente de la Federación obrera fué a tres obreros de Escoscar, y tres de Asquerosa cada uno de los Sras. D. José Navarro Vallejo, y don Antonio Delgado Cantero.

Anteayer fué excarcelado otro obrero de Asquerosa, llamado José Rodríguez Martínez en virtud de fianza personal que en su favor otorgó el vecino de dicho pueblo, D. Santiago Berbel Lirio.

Quedan complacidos los señores que nos ruegan la publicación de estas noticias.

Noticias mineras.

En virtud de renuncia presentada por don José Reyes Ruiz, de los registros mineros, Jesús de Alabond, Santa María de Albalá, Nuestra Señora del Tránsito de Lenteja, La Virgen del Mar de Berchules, Angelica y María Salomé de Molvizar, el Gobernador civil ha interesado de la Delegación de Hacienda que se devuelvan los depósitos que constituyó el concesionario para atender a gastos oficiales de demarcación.

Vacantes. Se encuentran vacantes las plazas de Secretario y suplente del Juzgado municipal de Castil, cuyos cargos podrán solicitarse en el plazo de 30 días.

Y la de secretario suplente del Juzgado municipal de Motril.

Las Américas que es el establecimiento de tejidos y novedades más barato de esta capital, venderá durante la temporada actual, todas las existencias a precios inverosímiles.

Sedalinas con la mayor parte sedes y batistas bordadas a 2 reales; preciosos batistas novedades colores sólidos a 8, 10, 15 y 20 reales corte de 10 varas; telas hilo crudo con seda a 3 reales; los mejores Plumetis bordados, y batistas finísimas, a peseta, y por este orden de precio, todo.

Hay grandes surtidos en Alpacas, Céforas, Lanas, Tapicerías, Colchas, Géneros blancos y Mantelerías.

En Sedería negra y color, hay verdaderas gangas, así como en artículos para caballero, que como es sabido es la especialidad de esta casa.

Viajeros.

Han llegado a Granada, hospedándose en el Nuevo Oriente: D. Pedro Perez, D. Carlos Martínez de Tejada y D. Jaime Paiza.

En el hotel Alameda: D. José Rodas, Mr. Alber Schölder, D. Antonio Conforre Sanchez, D. Bartolomé Parra, D. Felipe Hierre, D. José Ordoñez y familia y D. Luis Font.

En el hotel Victoria: D. Carlos Bargallo Anglada, D. Jerónimo Sanchez, D. Isidro Lopez, D. Jesús Puig y D. Cristóbal Fábregas.

En el hotel Navio: D. Enrique de la Blanca, D. Manuel Morente, don

Antonio Albarran, D. Ramon Terrero y D. José Alba.

—Han llegado a Cájar el rico propietario de aquel pueblo D. Antonio Marin Porcel y el segundo teniente de alcalde del Ayuntamiento de Almuñecar D. Emilio Gomez Navarro.

La Perla. Advertimos a nuestros lectores que el último día de estos meses se cerrará definitivamente este antiguo establecimiento y los que no aprovechen estos tres días perderán una verdadera ganga, pues no se presentará ocasión de comprar alhajas nuevas por menos de su verdadero valor.

Capítulo de bodas.

D. Luis Carnero nos escribe rogándonos hagamos constar que no es él la persona del mismo nombre y apellido que se propone contraer matrimonio con la señorita Paca Morales.

También nos dice que no es profesor de música.

Fábrica azucarera de San Torcuato. —Compañía Anónima.

—Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y en conformidad a lo dispuesto en los artículos 20, 23 y 60 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria que tendrá lugar el día cuatro del mes de julio próximo a las cuatro de la tarde, en el domicilio social San Antonio núm. 39, con objeto de tratar de las proposiciones hechas a dicho Consejo para la venta de la fábrica que posee la Sociedad en Guadix y todas sus dependencias y para la reforma de los Estatutos.

Granada 28 de junio de 1902.—El Presidente accidental del Consejo, José Gomez Tortosa.

Alumna aprovechada. Ha terminado con gran aprovechamiento sus estudios de profesora superior de Instrucción primaria en la Normal, la distinguida y apreciable señorita María de la Purificación Montalvo Haro.

También ha terminado dicha señorita los estudios de profesora de Taquígrafía en esta Universidad, obteniendo en toda esta enseñanza notas de sobresaliente.

Molduras.

En el antiguo establecimiento de marquería situado en el Zocatin, números 6 y 8, se ha recibido una hermosa colección de molduras, de lo más completo, variado y nuevo que se conoce. Las hay verdaderamente elegantes de gusto modernista, otras que resultan de gran riqueza por su talla y sus espléndidos dorados, otras que se distinguen por su sencillez y sobriedad.

Los pintores, para quienes constituye una preocupación el encontrar molduras adecuadas que den realce a sus obras, deben examinar el surtido de que hablamos en la confianza de que encontrarán mucho nuevo y bueno.

Calderilla. Hasta el día de ayer se han recaudado 8750 pesetas en calderilla por venta de tabacos en las expenditorias de esta capital.

Lo acreditan los certificados. —Para curar las enfermedades del estómago e intestinos, haya o no dolor, los médicos de España y América recetan el mejor medicamento que se conoce, que es el Elizir Estomacal de Seiz de Carlos.

Casos y cosas.

Petardo.—Desastro.

Por haber disparado un petardo en la vía pública, ha sido conducido al arresto Antonio Carrillo Góngora.

—Por descaído a la autoridad, ingresó ayer en el arresto José González Pretel.

Para los reumatismos, gota y afecciones del estómago, debe usarse el Bicarbonato de sosa efervescente puro del farmacéutico Torres Muñoz. Pídsese en farmacias y al autor, San Marcos, 11, Madrid. Cajas de 5, 1 y 0'50 ptas.

Sociedades de Granada

Participan de Montegiz que se ha constituido en aquel pueblo una sociedad obrera titulada la *Campeña*, habiendo remitido a este Gobierno civil el reglamento para su aprobación.

Desde Jaén.

Colegio médico.—Compañía.—Fiscal.—Exámenes.—Presidente.—Vacante.—Magistrado.—Protestas.—Lerroux.—Periódico.—El gener. I. Ochando.

—Por el Gobernador civil de la provincia se han hecho los siguientes nombramientos de facultativos para el establecimiento en Jaén del Colegio médico:

Presidente, D. Bernabé Soriano de la Torre.

Vocales, D. Gabriel de Bonilla, D. Eloy Espejo, D. Ramon Gomez Torres, don Francisco Javier Ortiz, D. Fidel Alvarez Ochoa y D. Rafael Molina.

—En Linares está siendo muy aplaudida la compañía de zarzuela que dirige el popular actor, D. Patricio León.

—El magistrado de esta Audiencia don César Augusto Cortés y Enriquez ha sido nombrado fiscal de la de Lugo.

—En Linares se están verificando los exámenes en la escuela de capataces de minas y maestros de fundición.

—D. Pedro Higuera Sabater, distinguido hijo de esta provincia, ha sido nombrado presidente de la Audiencia territorial de Sevilla.

—En Badajoz, pueblo de esta provincia, está vacante la plaza de médico titular, dotada con 975 pesetas anuales.

—Ha sido trasladado a esta Audiencia, el magistrado de la de Badajoz, D. José Lopez.

—Los periódicos de la provincia continúan protestando energicamente de la infame agresión de que fué víctima días pasados en Linares, el periodista Sr. Gomez Bravo.

—La Patria es de parecer que la prensa ejercita la acción popular.

—Está en Linares, donde se celebrará

un meeting de propaganda, el diputado republicano Sr. Lerroux.

—Aun no se ha acordado definitivamente si desde Linares vendrá a Jaén.

Entre los republicanos hay distintas opiniones y mientras que unos lo desean, la mayoría se muestra indiferente.

—Para el día 1.º de julio próximo se anuncia la aparición de un periódico alternativo titulado *El Independiente*.

—Dentro de muy breve plazo visitará esta capital y varios pueblos importantes de ella, el inspector general de la Guardia civil, Sr. Ochando.

El correspondiente.

26 junio 1902

Fonda del Comercio en JAEN. —Propietario, B. Megias. —Sitio céntrico. —Servicio inmejorable.

Asalto para vides y parras.

Preparado con unido de hierro y de cobre. —Cura todas las enfermedades de la vid y los frutos con un solo uso, más eficaz y más barato que los otros tratamientos.

Distribuidor, R. de la Torre, calle de San Miguel, 11. —Fórmulas catálogos.

—

Eco de la Moda. Se ha recibido el número 25. —Figura luminosa, folletos de verano. —Patron cortado de un faloncillo, cuello y manga. —Precio, 15 céntimos ejemplar.

El Parador de las Alpujarras.

Gran fertilidad a vapor de agua. —Fuentes mineras y depósito de vinos y vinagres de todas clases de

PEDRO VILLEGAS RODRIGUEZ

Caminos de Jaen 68. —Granada.

En esta casa se fabrica el

suspecto

ANIS PORTAGO,

riquísimo aguardiente dulce que por su agradable paladar, exquisito bouquet, e inmejorables condiciones higiénicas, está siendo muy solicitado por todas las plazas de España.

En Granada se halla a venta en todos los buenos establecimientos de bebidas, coloniales, cafés y en la sucursal y escritorio de esta fábrica Villamona 4 y 6.

—

Cédulas personales.

La cobranza voluntaria de cédulas personales del actual año empezó el día 15 de abril, hallándose establecidas las oficinas de recaudación en la calle de Mendez Nuñez, antigua Navas, núm. 12, y abiertas para el público todos los días hábiles desde las diez hasta las doce.

—

100 pesetas al que presente

capitales de 100 pesetas o más que el Dr. Pizá, de Barcelona, y que curan una y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Paseo del Pino, 6, Farmacia, Barcelona.

—

Bombos a la Veneciana

Se sirven en LA ENCICLOPEDIA,

Reyes Católicos núm. 44.

—

Necrología.

Durante el día de ayer fallecieron en esta capital:

José Oliver Torres, parvulo.

José Osuna Chinchilla, id.

—En el día de ayer falleció en el vecino pueblo de Cájar, después de recibir los Santos Sacramentos la distinguida señorita doña Carmen Marin y Marin.

En la edad de las ilusiones y esperanzas, cuando la felicidad le sonreía por doquier, la muerte ha privado a sus padres de una cariñosa hija y a cuantos tuvieron el gusto de tratarla de una amiga estimable por su amabilidad y estable carácter. Todos los recursos de la ciencia y los desvelos y cuidados de su familia han sido impotentes, sumiendo su fallecimiento en la más acerba pena a sus padres D. José Marin Mogollón y D.ª Encarnación Marin y a toda su respetable familia a quien enviamos la expresión de nuestro más sentido pésame por pérdida tan irreparable.

El funeral y entierro que tendrán lugar hoy a las once en la iglesia parroquial de Cájar será una gran manifestación de duelo, pues la finada gozaba de grandes simpatías.

—

En 4.ª plana

Estadística de contribución industrial.

Comisión mixta.

Cartera de un Oidor.

Sección religiosa.

Cartera de Granada

y Pasatiempo.

—

Teatro.

Teatro Alhambra.

Hoy viernes se celebrará en el teatro Alhambra el primer día de moda, poniéndose en escena la preciosa zarzuela *El Rey que robó*, obra que presenta con gran propiedad la notable compañía juvenil, y en la que los artistas que la desempeñan han obtenido grandes aplausos en cuantas poblaciones la han puesto en escena.

Dadas las simpatías adquiridas por los notables artistas entre nuestro público más distinguido, no es aventurado el augurar para esta noche un lleno completo, y más si se tiene en cuenta que desde ayer que se anunció dicha función fueron pedidos varios billetes y muchas butacas.

Chateaux Margaux, El barquillero y Gigantes y cabezudos, puestas en escena estas noches, han proporcionado grandes ovaciones a los jóvenes artistas, con especialidad a la notable titula Srta. Rodríguez y a los niños Aquiles y Rabio.

—

Teatro.

Teatro Alhambra.

Hoy viernes se celebrará en el teatro Alhambra el primer día de moda, poniéndose en escena la preciosa zarzuela *El Rey que robó*, obra que presenta con gran propiedad la notable compañía juvenil, y en la que los artistas que la desempeñan han obtenido grandes aplausos en cuantas poblaciones la han puesto en escena.

Dadas las simpatías adquiridas por los notables artistas entre nuestro público más distinguido, no es aventurado el augurar para esta noche un lleno completo, y más si se tiene en cuenta que desde ayer que se anunció dicha función fueron pedidos varios billetes y muchas butacas.

Chateaux Margaux, El barquillero y Gigantes y cabezudos, puestas en escena estas noches, han proporcionado grandes ovaciones a los jóvenes artistas, con especialidad a la notable titula Srta. Rodríguez y a los niños Aquiles y Rabio.

—

Teatro.

Teatro Alhambra.

Hoy viernes se celebrará en el teatro Alhambra el primer día de moda, poniéndose en escena la preciosa zarzuela *El Rey que robó*, obra que presenta con gran propiedad la notable compañía juvenil, y en la que los artistas que la desempeñan han obtenido grandes aplausos en cuantas poblaciones la han puesto en escena.

Dadas las simpatías adquiridas por los notables artistas entre nuestro público más distinguido, no es aventurado el augurar para esta noche un lleno completo, y más si se tiene en cuenta que desde ayer que se anunció dicha función fueron pedidos varios billetes y muchas butacas.

Chateaux Margaux, El barquillero y Gigantes y cabezudos, puestas en escena estas noches, han proporcionado grandes ovaciones a los jóvenes artistas, con especialidad a la notable titula Srta. Rodríguez y a los niños Aquiles y Rabio.

La huelga de Jerez.

Origen de la huelga.—Un meeting.

Declaración de la huelga.

Abandono del trabajo.—Gestión del alcalde.—Otro meeting.

Jerez 25.

La causa de la huelga de los braceros en la campaña de Jerez ha sido la negativa de los patronos al aumento de jornal pedido por los campesinos.

Para tratar de la actitud que debían seguir los trabajadores se celebró ayer un meeting con asistencia de unos 1.000 obreros.

Los discursos, al referirse a los patronos fueron muy duros proponiéndose medidas violentas. Por esta causa el delegado de la autoridad suspendió la reunión promoviéndose con esto gran excitación.

En virtud de la excitación que reina, se nombra una comisión que visite al alcalde. Vuelve el inspector de policía y manda desalojar el local, amenazando con la fuerza pública. Empiezan a salir los obreros y encuentran en la calle al alcalde, el cual autoriza la continuación del meeting. Resuendado este se pregunta si se acuerda la huelga.

En resumen se acordó:

1.º Declararse en huelga todos los obreros agrícolas.

2.º Evitar comisiones a todos los cortijos del término dando cuenta de lo acordado, sin emplear coacciones ni violencias.

3.º Convocar a un meeting de todas las sociedades de obreros para pasado mañana, pidiendo la solidaridad de todos.

Se calcula en unos dos mil los obreros agrícolas que han abandonado el trabajo en los cortijos y han entrado en la población.

Hoy se cree que llegarán en mayor número los obreros huelguistas.

Ayer salieron para el campo unos noventa.

El alcalde de Jerez en su deseo de hallar una solución de concordia al conflicto actual entre los labradores y jornaleros del campo, convocó ayer a una reunión en la alcaldía a los representantes del gremio de labradores.

A las diez de la noche estuvieron en la alcaldía los Sres. García Gil, Ochoa, Guerrero (D. Ramon) García Perez (don Manuel) y Boqueron (D. Fermín).

Larga fué la conferencia celebrada con el alcalde Sr. González Montoria, mas a pesar de todos los esfuerzos de este señor, no fué posible encontrar una fórmula que poder presentar a los obreros para mejorar las condiciones del trabajo.

El señor alcalde también propuso que la comisión de reformas sociales, en la cual tienen representación los obreros, fuese autorizada para proponer una solución. Los señores labradores no aceptaron esta proposición por estimarla inútil, puesto que insisten en su primera actitud manifestando que a menos de que no fuesen rebajadas las contribuciones por el gobierno no les era posible subir los jornales que actualmente pagan a sus obreros.

A las doce próximamente terminó la conferencia.

Hoy se ha celebrado otro meeting obrero de protesta contra los atropellos de la fuerza pública.

El local estaba completamente lleno de obreros de todos los gremios, pero en mayoría estaban los agrícolas.

Hablaban varios oradores, quienes en tonos más o menos enérgicos censuraron a la fuerza pública, que según ellos, abusaba de su autoridad.

Hecho el resumen de los discursos por el presidente, se aprobó por unanimidad un escrito que enviase al ministro de la Gobernación protestando de los abusos de fuerza.

No hubo el más pequeño desorden.

—

La política y la prensa

Los periódicos de Madrid.

EL IMPARCIAL.

Habla de la gravedad del problema obrero en Andalucía.

En dicha hermosa región, dice, aumenta la tirantez de relaciones entre trabajadores y patronos.

Así como antes se escuchaba con frecuencia «hay que dar la batalla a la revolución», ahora se quiere dar la batalla al proletariado. La tendencia es peligrosa y reclama la atención de todos y muy especialmente la del gobierno.

Este debía hacer que unos y otros comprendan lo arriesgado de la actitud en que se colocan.

EL PAIS.

Insiste en que defina claramente su actitud política el Sr. Canalejas.

El ilustre demócrata, continúa, tiene ganada la primera batalla, y debe trazar el plan de nuevas campañas, para levantar el ánimo del pueblo y ayudar al triunfo definitivo de la democracia.

A juicio de este periódico, la labor del exministro de Agricultura en Barcelona, para convencer a las masas hubiera sido más difícil que en Valencia.

Refiriéndose luego al barquete democrático que se le prepara en Madrid, manifiesta que ese será el momento culminante de la propaganda y que allí debe el Sr. Canalejas presentarse de cuerpo entero, haciendo un programa concreto y luminoso, y ondear la bandera de vivos colores de sus ideales.

—En otro artículo, ocupándose de la cuestión agraria en Andalucía, manifiesta que la huelga general es un arma peligrosa, porque si bien espanta más a la opinión pública y a los patronos, que a ser siempre fogaz e infructuosa, dado que los obreros no se encuentran en situación económica para resistir.

Este año—continúa—las huelgas se han agravado. Precisa estudiar el problema y resolverlo por el único medio posible, a saber: ordenar la desamortización de los latifundios; dándolos en censos redimibles a sociedades de labradores.

EL GLOBO.

Declara que se han «chinchado» prodigiosamente los sucesos desarrollados en Barcelona a la llegada del Sr. Canalejas.

A este hombre público, agrega, le perjudican más sus defensores que los elogios desmedidos que le tributan que las detracciones de que es objeto por parte de sus adversarios políticos.

EL LIBERAL.

Continúa combatiendo la suspensión de las garantías en Barcelona y negando que el poder que por ese estado de excepción se confiere a las autoridades se emplee solo en reprimir el mal.

Elogiar tal estado de cosas, exclama, es argüir como los más escarmentados enemigos del régimen constitucional.

Ningun mal, sigue diciendo, se remedia con la suspensión de garantías, como no sea el desafeite del pueblo al gobierno y al régimen vigente. Todos vemos que con la ley coman viven y se defienden el Estado y la sociedad en las demás provincias.

—

Alcance postal

Gibraltar sin pan.

Madrid 26 (8:30 mañana.)
Empiezan a conocerse algunos detalles de la catástrofe ocurrida en Carabanchel.

Se produjo esta, como ya he dicho, en la Escuela de tiro.

Todo el polvorín ha volado, hundiéndose por consecuencia de ello buen número de edificios.

Supónese que han ocurrido muchas desgracias.

En la Capitanía general han recibido ya noticias del suceso, aunque incompletas.

Calculan allí que las víctimas son unas doce.

A las doce salen para el lugar del suceso fuerzas de infantería, de la Guardia civil y del cuerpo de Seguridad y las autoridades civiles y militares, con objeto de prestar auxilios y de contener a la multitud que sin cesar acude a Carabanchel deseosa de observar los efectos de la explosión.

Madrid 26 (1:45 tarde.)
Empiezan a conocerse detalles concretos de la catástrofe de Carabanchel.

Se produjo esta a las cinco y cincuenta minutos de la mañana con motivo de haber hecho explosión el depósito supletorio de materias fulminantes del campamento de Carabanchel.

El estampido se oyó a enorme distancia.

En Madrid, como digo en otro telegrama, se oyó también la detonación.

Los edificios trepidaron, como agitados por espantosa fuerza, y se rompieron muchísimos cristales.

Al sentirse la detonación, el vecindario creyó que se trataba de un fenómeno sísmico, y asustado se asomó a los balcones, mientras muchas personas se lanzaban a las calles, corriendo presurosas, poseídas de gran alarma, ya huyendo del peligro en que creían se hallaban, o bien inquiriendo noticias de lo ocurrido.

Poco a poco se fué restableciendo la calma, y al conocerse el origen de lo ocurrido, muchos curiosos se dirigieron a Carabanchel.

En cumplimiento de mi deber, y con objeto de informar con la amplitud debida a los lectores de EL DEFENSOR, me trasladé yo también al lugar del suceso.

Se encuentra este a siete kilómetros de Madrid y ofrece un tristísimo aspecto.

Por doquiera se ven montones de ruinas y se presencian escenas de dolor.

Los heridos son asistidos con los medios que se tienen a mano, y sus ayes se confunden con las lamentaciones de sus familias y conocidos.

Cuando llegué al lugar del suceso se encontraban ya allí el Gobernador de la provincia, Sr. Barroso, el ayuntamiento del Rev. Sr. D'Harcourt, el Gobernador militar, general Villar, y otros generales y oficiales del Ejército.

Había también una gran muchedumbre de curiosos.

La primera pregunta que todos se hacían al llegar a Carabanchel, es la de cómo se había producido la catástrofe.

No se sabe con certeza, pero, según la opinión de los técnicos y las declaraciones que se dice recibidas por el Juzgado militar, la explosión se produjo por la elevación de la temperatura, que inflamó las sustancias almacenadas en el Depósito supletorio.

Era el depósito de forma octógona, y tenía doce metros de anchura.

Voló totalmente, no quedando de él ni rastro de haber existido.

Los pabellones del campamento y las casas próximas tienen destruidas las techumbres.

Cuando ocurrió la catástrofe se hallaban prestando el servicio de guardia de prevención varios soldados del regimiento de infantería de León número 88.

Resultaron levemente heridos los cabos Fernando Ron y Antonio Gutiérrez y los soldados Antonio Romero, Celestino González, Enrique Varela, Domingo Hernández, Estanquillo Albarán y Demetrio Vasco.

Madrid 26 (2 tarde.)
Próximo al polvorín se encuentra el Laboratorio, completamente destruido.

Dentro del Laboratorio se hallaban, cuando se produjo la explosión, el sargento de artillería Manuel Lapuente y el soldado del mismo cuerpo Francisco Sánchez.

El primero resultó herido de mucha gravedad.

El soldado resultó herido también, aunque levemente.

Próximo al lugar de la ocurrencia se encontraban segando, cuando se produjo la explosión, cuatro jornaleros.

Uno de ellos, llamado Emilio Gaster, recibió tan graves heridas, que se halla agonizando.

Milagrosamente salvaron los otros tres jornaleros, los cuales por fortuna no recibieron ninguna lesión.

Madrid 26 (2:45 tarde.)
Hay que lamentar más desgracias aparte de las anteriormente referidas.

Dentro de los pabellones, se encontraban otras personas que resultaron con contusiones de más o menos importancia.

Los heridos y los contusos, después de curados, fueron conducidos al Hospital Militar.

Madrid 26 (3:45 tarde.)
El Rey se persona en Carabanchel a las ocho de la mañana, inspeccionando detenidamente el lugar del suceso y los efectos de la catástrofe.

También visitó los heridos, conversando con cada uno de ellos, dedicándoles frases de consuelo y recomendando que sean todos bien asistidos.

Madrid 26 (3:45 tarde.)
A Carabanchel han acudido comisiones de la Cruz Roja con objeto de prestar allí sus auxilios.

Unos gentío rodea el polvorín donde ha ocurrido la catástrofe, ansio-

so de saber noticias, y comentando las que conoce.

Desde Madrid acuden incesantemente a Carabanchel muchas personas.

Damas de las más lindas, industriales, obreros y personas de todas las clases de la sociedad se dirigen a aquel pueblo, formando un largo y animado cordón.

Madrid 26 (2:45 tarde.)
Milagrosamente los edificios de Carabanchel han sufrido solo pequeños desperfectos.

Los daños experimentados por los de Madrid han sido también insignificantes.

En el Palacio Real apenas quedó cristal sano.

Lo mismo ha ocurrido en otros muchos edificios de esta Corte.

Muchos árboles de los que adornan nuestros paseos aparecen desgajados.

La explosión fué de abajo arriba, causando mayores daños a larga distancia del sitio donde se produjo.

Un carro que pasaba por la carretera de Carabanchel, cerca del polvorín, sufrió los efectos de la explosión.

La mula que lo arrastraba quedó muerta, y el toldo voló, arrancado por la fuerza de la explosión del depósito de materias fulminantes.

Dos hombres que iban dentro del carro, resultaron ilesos por fortuna.

Las empresas de coches han establecido un servicio especial de carruajes al pueblo de la catástrofe, dispuestas los curiosos al montar en ellos para presenciar los efectos de la explosión.

Es tan grande el deseo de ir a Carabanchel, que la policía ha tenido ya que intervenir muchas veces, para poner paz entre las personas que desean a la vez montar en el mismo carruaje.

Madrid 26 (2:45 tarde.)
Los heridos a consecuencia de la catástrofe continúan en el Hospital Militar, convenientemente asistidos.

Su estado es relativamente bueno, creyéndose que dentro de pocos días se les podrá dar el alta a todos los heridos, menos al sargento de Artillería, Manuel Lapuente, y al segador, Emilio Gaster.

Uno y otro continúan en muy grave estado, abrigando los médicos que les asisten, pocas esperanzas de salvación.

Madrid 26 (3 tarde.)
El doctor Ezquerro y los médicos de su Manicomio, así como los frailes terciarios del Convento de Carabanchel, acudieron presurosos al lugar de la catástrofe, auxiliando a los heridos.

Varias mujeres de los empleados del campamento, se hallan tan impresionadas con la catástrofe, que a cada instante sufren síncope.

Madrid 26 (7:45 noche.)
La detonación se oyó en Palacio de un modo terrible.

Excede de mil el número de cristales rotos a consecuencia de la violenta conmoción del aire.

Todas las puertas de las habitaciones interiores de Palacio, que se hallaban cerradas, se abrieron rápidamente, rompiéndose grandes fallas y doblándose gruesos cerrojos.

En la escalera principal se formó una densa polvareda.

En el patio se ven infinidad de cristales hechos pedazos.

Algunos medios puntos fueron arrancados de cuajo.

En el comedor de gala se han roto sus grandes vidrieras, y lo mismo ha ocurrido con un enorme espejo que había en el salón llamado de las columnas.

La mampara de la saleta de la Reina, quedó deshecha por completo.

Desde las azoteas de Palacio distinguíase, hacia Carabanchel, una negra y enorme nube de humo, que no se desvaneció completamente hasta después de haber transcurrido veinte minutos de la catástrofe.

Cuando se produjo esta, toda la Familia Real se hallaba acostada, despiertamente asustada, creyendo que en Palacio o muy cerca había caído un rayo o un bólido, o que acaso había ocurrido otra cosa, que los regios individuos no acertaban a explicarse satisfactoriamente.

El Rey se levantó sin tardanza, siguiendo su ejemplo los demás individuos de su familia.

La servidumbre de Palacio se puso en movimiento en el acto, con objeto de averiguar lo ocurrido.

Cuando el Rey se enteró de que se trataba de una explosión en Carabanchel, dispuso que inmediatamente saliera para el lugar del suceso su ayudante, Sr. D'Harcourt, saliendo él, poco después, acompañado del Sr. Loriga.

Ya en Carabanchel, el Rey dio orden de que se tomase nota de los nombres de los heridos, y que se enviara al intendente de Palacio, a quien él le transmitiría las órdenes oportunas.

Quiso hablar al segador y al sargento heridos, pero en vista de que su estado no le permitía, encargó que cuando se despejaran un poco, se les dijese que él se encargaba de sus familias.

Después y como digo en otro telegrama, conversó con los demás heridos.

Ordenó que se les licencia, y anunció que los socorrerá con esplendidez.

Al enterarse el Rey de que las dos primeras personas que habían acudido al lugar del suceso fueron el Dr. Ezquerro y el presidente de la Diputación, manifestó que se les darían las gracias de Real orden.

El público que se hallaba en Carabanchel ha vitoreado al Rey.

Los alrededores del campamento se hallan cercados por fuerzas de la Guardia civil, conteniendo a la multitud.

Los pabellones inmediatos al polvorín han sufrido grandes desperfectos.

Madrid 26 (8:30 noche.)
Además de los heridos de que doy cuenta en otros telegramas, han resultado con lesiones, a consecuencia de la catástrofe, Valentin Valls, otro

sueto, apellidado Sanchez Arroyo y una mujer llamada Teresa Espinar.

Créese que hay otros muchos heridos, cuyos nombres se desconocen, por haberse curado en sus casas.

Madrid 26 (11:15 noche.)
El Viaducto ha resultado resentidísimo a consecuencia de la explosión.

También ha sufrido grandes desperfectos el ministerio de Marina.

Madrid 26 (11:15 noche.)
La Infanta Isabel fué a Carabanchel en las primeras horas de la mañana, regresando a las diez y media.

La acompañó la marquesa de Nájera.

La Infanta visitó a los heridos.

Madrid 26 (11:15 noche.)
El sargento y el segador heridos han experimentado ligera mejoría.

El segador siente mucha sed y pretende arrancarse los vendajes.

Tiene una fiebre muy alta.

Madrid 26 (11:25 noche.)
A uno de los centinelas del polvorín se le voló el gorro, resultando ileso.

En la línea de Villa del Prado arrancó la explosión cincuenta metros de rails.

A un kilómetro de distancia del lugar del suceso se han hallado cascotes que pesan más de dos arrobas.

El polvorín encerraba seis toneladas de pólvora antigua y siete de moderna.

La detonación abrió las puertas del polvorín inmediato, quedando muy resentido.

La techumbre del Parque se hundió, aplastando gran número de proyectiles, que milagrosamente no explotaron.

La detonación fué tan grande que se oyó en Vicalvaro.

Las casas situadas a Oriente del lugar del suceso, han sufrido grandes desperfectos.

Cuando ocurrió la explosión, el general Henestrosa se hallaba leyendo bajo una mampara.

Esta se desprendió causándole una herida leve.

Después de curado marchó a Carabanchel.

Madrid 26 (10:45 noche.)
En el lugar que ocupó el polvorín, solo quedan algunas piedras.

Cerca de aquel se hallaba, cuando ocurrió la explosión, un pastor guardando ganado.

El pastor resultó ileso y murieron nueve ovejas.

Momentos antes de la explosión se dispuso a marchar al campamento, para hacer maniobras, un regimiento de artillería.

Antes de que este estuviera dispuesto ocurrió la explosión, que de haberse producido después, seguramente habría que lamentar gran número de desgracias.

Los obreros de Jerez
Madrid 26 (10:30 mañana.)
Se han recibido telegramas de Jerez dando cuenta de que los obreros agrícolas de aquel término, declarados en huelga, celebraron ayer un nuevo meeting.

Los oradores pronunciaron discursos, aconsejando abandonar las mieses, si los propietarios no acceden a las pretensiones formuladas por los huelguistas.

Al meeting asistieron unos cuatrocientos obreros.

En el campo la desbandada es general, hallándose por completo paralizadas las faenas de la recolección.

Madrid 26 (5:45 tarde.)
Los últimos telegramas de Jerez dicen que hasta ahora no se ha alterado el orden.

Se han adoptado grandes precauciones.

La situación es muy grave e insostenible.

Se asegura que el Gobernador ha dado orden de que se abra una información para depurar lo que haya de cierto en el rumor de que un obrero fué muerto a palos en el mes de abril.

Suarez Inclán.
Madrid 26 (10:30 mañana.)
Telegramas de Reus participan que ha llegado a aquella ciudad el ministro de Agricultura, Sr. Suarez Inclán, haciéndosele un cariñoso recibimiento.

Ha sido obsequiado con un banquete, que estuvo espléndido.

En Palacio.
Madrid 26 (3 tarde.)
Presidido por el Rey se ha celebrado en el Palacio Consejo de ministros.

El Sr. Sagasta dió cuenta de los acuerdos adoptados en el Consejo de anoche.

También habló de la catástrofe de Carabanchel.

El ministro de la Guerra puso a la firma del Rey los siguientes decretos: Ascendiendo a general de brigada al coronel Sr. Pissarat.

Idem a generales de división a los de brigada, Sres. Sanchez Abellan y Galbis, el último de los cuales desempeña destino en Granada.

Dictando reglas para la aplicación del último indulto concedido a los prófugos.

De Marina firmó el Rey un decreto reorganizando el cuerpo de auxiliares de aquel ramo.

También firmó el Rey otro decreto haciendo obligatoria la jornada máxima de once horas para mujeres y niños.

El Rey de Inglaterra
Madrid 26 (11:15 noche.)
Un telegrama de Londres participa que el Rey Eduardo se halla mejoradísimo, siendo casi seguro que se salvará.

Handimiento de un puente.
Madrid 26 (11:15 noche.)
Un despacho de Valparaíso comunicó que en el momento de pasar un tren sobre un puente, hundióse este.

El tren cayó a un río, pereciendo muchos viajeros.

De Barcelona

Madrid 26 (11:55 noche.)

Dicen de Barcelona que el general Bargés ha prohibido una fiesta literaria que había convocado el cardenal Casañas en honor del Papa.

El motivo de la prohibición ha sido evitar que los catalanistas promuevan algún incidente desagradable.

Lo que dice Moret.

Madrid 25 (11:55 tarde.)

El Sr. Moret ha declarado que el Gobierno tiene una larga vida, como en el primer período de la Regencia.

LA COTIZACION.

Madrid 26.

BOLSA DE MADRID.	
4 0/0 Párpato Interior	72 80
4 0/0 Párpato Exterior	72 75
4 0/0 Fin corriente.	72 85
5 0/0 Amortizable	92 40
5 0/0 Párpato	93 50
Cédulas Hipotecarias	102 10
Cédulas del 4 por 100	100 80
Banco de España	000 00
Banco Hispano-Americano	000 00
Arrendataria de Tabacos	402 00

CAMBIOS.

Francos. París, vista	37 00
Libras. Londres, vista	34 44
Exterior español	00 00

Riña en una romería.

Madrid 27 (2:30 madrugada.)

Un telegrama del Ferrol participa que ayer, en una romería, se entabló una verdadera batalla entre muchos mozos, resultando varios heridos.

Almodóbar.

Almacén de muebles de Eduardo Martín

Este acreditado establecimiento, situado más de cuarenta años en la calle de la Carcel baja núm. 82, frente a la iglesia del Angel, por demolición del edificio, ha sido trasladado a la calle del Escudo del Carmen núm. 2, frente a la de San Mateo, donde cuantas personas le honran con su visita, encontrarán un extenso y variado surtido de muebles de todas clases, con los adelantos conocidos hasta el día: desde los de gran lujo hasta los más sencillos, distinguiéndose todos por su solidez, elegancia y economía. Especialidad en el amueblado de habitaciones, salones y tapicería.

LA CHINA.

Ha dado comienzo la realización en este establecimiento con basísimos acogida por nuestro público, pues además de que está convencido de que esta casa ha realizado siempre como ninguna otra, el hecho de que en la presente se haya prescindido de los saldos, y se realice toda la existencia, el artículo corriente y de novedad de la temporada, ha llamado tanto la atención y despertado tanto interés, que podemos asegurar no hay otro establecimiento más concurrido.

Tiene explicación esta preferencia. La baratura de los precios en los artículos de estación, el ser aquellos lo más elegante y de gusto y el realizarlos todos, desde el más caro al más económico con igual considerable rebaja, ha hecho que esta realización pueda ser considerada la única verdad y el público entendiéndolo así, se aprovecha de las ventajas que se le ofrecen.

Aseguramos que LA CHINA, siguiendo este sistema de realizar, concluirá por ser la casa de confianza de Granada, pues apartándose de la rutina hasta aquí seguida por otros establecimientos, demuestra claramente que quiere ofrecer ocasión, de vestirse con economía y elegancia, cosa imposible en las realizaciones de saldos.

Se vende un mostrador de nogal, un escaparate y varias puertas.

San Jerónimo 29, darán razón.

Ocasión verdad.

En la calle de San Isidro, número 10, se hacen cuantos encargos se deseen a mitad de precio que en cualquier otra parte. Se realizan las existencias que hay hechas por menos de su costo y se aceptan muebles usados por otros nuevos de última moda.

10, San Isidro, 10.

Se arrienda un espacio local

para cualquier clase de establecimiento en la calle de Concepción, esquina a la del Ferrol, núm. 6. Puede tratarse en la calle de San Isidro núm. 1, duplicado.

Academia de Correos

Convocatoria próxima

Preparación completa para el ingreso en el Cuerpo. Lecciones teórico-prácticas con arreglo al programa oficial de dicha convocatoria, a cargo de oficiales de esta Administración de Correos.

Dirigirse al Colegio del Sagrado Corazón de Jesús, San Jerónimo 27, o a la Administración de Correos de esta capital.

Botica.

Por no poderle atender su dueño, se vende en condiciones ventajosas la antigua y acreditada farmacia de San Gregorio. Para informes, farmacia de García-Duarte, Zacatín, Granada.

Un enfermo que padece!

Recobrar la alegría, pues en pocos días recobrará la salud aunque sea el mal crónico de más de veinte años: Parálisis leza, Migrañas, Confusiones, Inyecciones anti-veneréas y Roob anti-sifilítico COSTANZI en 4.ª página.

CONSULTORIO MEDICO QUIRURGICO

Bajo la dirección de los doctores Rafael Ortega Nuñez, Médico de la Beneficencia Municipal, y Rafael García-Duarte, Especialista en enfermedades de los ojos. Reconocimientos de la matriz.—Consulta y cura de las enfermedades de la infancia; de las de los ojos; del vicio de la embriaguez y de todas las afecciones en general. Operaciones y vacunas a precios módicos. Asistencia domiciliar dentro o fuera de la capital. (Pago anticipado).—Horas de consulta: Para las enfermedades de los ojos, de diez a doce. Para las demás afecciones, de doce a dos.

Zacatín, esquina a la calle del Cañuelo.

Aprovechad la ocasión

de adquirir en precios excepcionales para liquidar cadenas de oro.

Objetos de platería. Medallas esmaltadas. Sortijas y ajustadores. Aderezos y pulseras. Pendientes y gargantillas. Relojes y cronómetros.

Toda clase de joyas de pedrería fina que se venderán a menos del precio de factura en Reyes Católicos 9, LA PERLA. Reyes Católicos 9.

Hasta 100 pesetas precios marcados.—De 101 a 500, 5 por 100 de descuento y de 501 en adelante, 10 por 100.

Se vende la estantería. NOTA. E 30 del actual último día de venta. Desde 1.º de julio para encargos o asuntos pendientes dirigirse calle del Pino núm. 2.

LAS ARTES

Ferretería en general. Depósito de Plata Meneses. De todas las operaciones verificadas al contado en este establecimiento se adjunta un ticket impreso con el importe de la compra, el que da derecho a un regalo de 4 por 100.

Este nuevo procedimiento obedece al uso de las Cajas Registradoras de la Nación, que reúnen las grandes cualidades de Sumar, Restar, Imprimir y Correr, y que ejecutando todas estas operaciones a la vez y en presencia del comprador, con prontitud y sencillez admirable.

IGNACIO MERINO.—Meneses 47, duplicado. Camas, Cunas y Colchonetas.—Cementos «Romano» y «Portland». Puertas de hierro con cierre central.

Cerveza Mayor.

En el Puente del Carbon, donde estuvo el número 1.—Es la mejor que se bebe.

Un bok, 15 céntos.—Doble, 30.

Barriles especiales.

para el transporte de uvas, de la Sociedad Franco-Española de San Sebastián.

Se componen de una sola plancha de madera encurvada en forma cilíndrica y de dos fondos.

Ventajas que ofrece el empleo de este nuevo barril: Evitar las roturas que suelen ocurrir en el transporte, tanto por carros como por vagones y vapores. Hacer desaparecer rotos y abiertos como configuran en las cuentas de ventas y catálogos. Facilidad y economía para el manejo de ellos en el tapado y destapado, por ser los fondos de una sola pieza.

También se evita con su impermeabilidad el que pueda mojarse el fruto en caso de lluvia.

Representante exclusivo para España R. Castellanos, Arsenal 2, Almería.

Casa consignataria de uvas y demás frutos. Sucursales en los mercados de Inglaterra, Alemania y América.

Casa consignataria de varias líneas de vapores

Estadística de la contribucion industrial

El estado comparativo de la estadística publicada de la contribucion industrial correspondiente al año 1900, antes de segregarse de ella el impuesto sobre las utilidades, que se creó en dicho año, ofrece los siguientes resultados:

Contribuyentes matriculados, 408 mil 783. Cuotas que pagaban, pesetas 42 958 607.

Comparadas estas cifras con las del año 1895-96, resulta que han disminuido los industriales en número de 21.671 y han aumentado las cuotas en 3.591.142 pesetas.

La baja de industriales es solo en dos tarifas: en la 1.ª Comercio, que ha descendido en 15 029 contribuyentes, que pagaban 86 696 pesetas, y en la 4.ª, Artes y oficios, que ha disminuido en 13.437 individuos y en 118.419 pesetas por cuotas.

En cambio, han aumentado en 1 884 los industriales de la tarifa 2.ª (Utilidades, Bancos, Comisionistas, Espectáculos y otros), y pagan 2 642 643 pesetas más; en 340 los de la tarifa 3.ª (Fabricación), con aumento de pesetas 928.175 en las cuotas, y en 4.671 contribuyentes que satisfacen 158.439 pesetas, de la tarifa 5.ª (Patentes de todas clases).

El número mayor de industriales corresponde a la tarifa 1.ª, 138 978, y a la 4.ª, 105 682, y por orden de importancia para el Tesoro las cuotas de la tarifa 1.ª, 14 340 642 pesetas, y la 2.ª, por 13 319 384.

La fabricacion está representada por 62 041 contribuyentes, que pagan 8.007.837 pesetas, y las artes y oficios por 105.582 individuos, que satisfacen 5.827.196 pesetas.

Comision mixta.

En la sesion celebrada ayer por la Comision mixta, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Orgiva.—Francisco Carmona Carmona, exento temporalmente.
Vicente Sanchez Milla, soldado.
Velez Benavallá, Miguel Illescas

Gomez y Antonio Jimenez Moreno, han fallecido.

Granada.—Nicolás Martinez Morillas, José Rebollo Aranda, Francisco Caracual Rodriguez, Juan Velazquez de la Plata, José Cuervo Jimenez, Eusebio Calero, Sanchez y Manuel Espinola Alarcon, exentos temporalmente.

R.—En el Martinez Martinez reside en Buenos Aires y alega defecto físico y se acuerda dirigir una comision al consular para que en su presencia y por dos facultativos que él designe se proceda al reconocimiento de esta mozo, excoiendi certificado y que se remita a esta Comision.

Salvador Vargas Perez, soldado.

Gudajar Fondon.—Manuel Henares Martinez, soldado.

Jorairdair.—Esteban Puga Martinez, exento temporalmente.

Alhama.—Francisco Campos Expósito, exento temporalmente.

Olvera.—Antonio Ruiz Urbano, exento temporalmente.

Baza.—José Hernandez Expósito y José Sanchez Marzano, exentos temporalmente.

Caniles.—Esteban Valentin Ballesteros Expósito y Ramon Rodriguez Lozano, exentos temporalmente.

Almuñécar.—Francisco Oro Alaminos, exento temporalmente.

Antonio Mingorance Moñoz, soldado.

Manuel Gonzalez Garcia, en observacion.

Freila.—Eduardo Belmonte Sanchez y Manuel Moya Gonzalez, exentos temporalmente.

Loja.—Manuel Ruiz Molina, exento temporalmente.

Castil.—José Romero Perez, vista la instancia que dirige para que se le devuelvan las 1 500 pesetas que ingresó para redimirse del servicio, la Comision examina los antecedentes y acuerda elevar a la superioridad dicha instancia con informe favorable.

Galera.—Francisco Perez Garcia, exento temporalmente.

Isanillos.—José Ruiz Soriano, exento temporalmente.

Nigüela.—Vicente Robles Martin, se acuerda que el día 30 se presente el hermano del mozo llamado Cristóbal acompañado de comisionado para ser reconocido.

Moraleda.—Juan C. Pimentel, exento en tercera revision.

Padul.—Exento temporalmente, Antonio Garcia Fuentes.

Molvizar.—Diego Vaca Prados, soldado.

Guejar Sierra.—Francisco Valderas Geliado, soldado.

Orcos.—Juan Altamir Perez, en observacion.

Maracena.—Manuel Romero Hernandez, exento temporalmente.

Medina Bombaron.—Enrique Garcia Illescas, soldado.

Montillana.—Adriano Campes Omo, soldado.

Albondon.—Raimundo More Hernandez, exento total.

Restabal.—Exento temporalmente, Gabriel Ruiz Palomino.

Cartera de un Oidor.

Vistas para hoy. Sala de lo Criminal.—Seccion primera.—Juicio de lo Criminal.—Seccion primera.—Juicio de lo Criminal.

Seccion segunda.—Juicio de lo Criminal.—Seccion segunda.—Juicio de lo Criminal.

Seccion tercera.—Juicio de lo Criminal.—Seccion tercera.—Juicio de lo Criminal.

Seccion cuarta.—Juicio de lo Criminal.—Seccion cuarta.—Juicio de lo Criminal.

Seccion quinta.—Juicio de lo Criminal.—Seccion quinta.—Juicio de lo Criminal.

Seccion sexta.—Juicio de lo Criminal.—Seccion sexta.—Juicio de lo Criminal.

Seccion septima.—Juicio de lo Criminal.—Seccion septima.—Juicio de lo Criminal.

Seccion octava.—Juicio de lo Criminal.—Seccion octava.—Juicio de lo Criminal.

Seccion novena.—Juicio de lo Criminal.—Seccion novena.—Juicio de lo Criminal.

Seccion diezma.—Juicio de lo Criminal.—Seccion diezma.—Juicio de lo Criminal.

Seccion onceava.—Juicio de lo Criminal.—Seccion onceava.—Juicio de lo Criminal.

Seccion doceava.—Juicio de lo Criminal.—Seccion doceava.—Juicio de lo Criminal.

Seccion treceava.—Juicio de lo Criminal.—Seccion treceava.—Juicio de lo Criminal.

Seccion catorceava.—Juicio de lo Criminal.—Seccion catorceava.—Juicio de lo Criminal.

Seccion quinceava.—Juicio de lo Criminal.—Seccion quinceava.—Juicio de lo Criminal.

Seccion dieciseava.—Juicio de lo Criminal.—Seccion dieciseava.—Juicio de lo Criminal.

Seccion diecisieteava.—Juicio de lo Criminal.—Seccion diecisieteava.—Juicio de lo Criminal.

Seccion dieciochoava.—Juicio de lo Criminal.—Seccion dieciochoava.—Juicio de lo Criminal.

Seccion diecinueava.—Juicio de lo Criminal.—Seccion diecinueava.—Juicio de lo Criminal.

Seccion veinteava.—Juicio de lo Criminal.—Seccion veinteava.—Juicio de lo Criminal.

Seccion veintieava.—Juicio de lo Criminal.—Seccion veintieava.—Juicio de lo Criminal.

Seccion veintiseava.—Juicio de lo Criminal.—Seccion veintiseava.—Juicio de lo Criminal.

Seccion veintiochoava.—Juicio de lo Criminal.—Seccion veintiochoava.—Juicio de lo Criminal.

Seccion veintinueava.—Juicio de lo Criminal.—Seccion veintinueava.—Juicio de lo Criminal.

Seccion treintaava.—Juicio de lo Criminal.—Seccion treintaava.—Juicio de lo Criminal.

Seccion treintaieava.—Juicio de lo Criminal.—Seccion treintaieava.—Juicio de lo Criminal.

Seccion treintaieava.—Juicio de lo Criminal.—Seccion treintaieava.—Juicio de lo Criminal.

Seccion treintaieava.—Juicio de lo Criminal.—Seccion treintaieava.—Juicio de lo Criminal.

Seccion treintaieava.—Juicio de lo Criminal.—Seccion treintaieava.—Juicio de lo Criminal.

Seccion treintaieava.—Juicio de lo Criminal.—Seccion treintaieava.—Juicio de lo Criminal.

Seccion treintaieava.—Juicio de lo Criminal.—Seccion treintaieava.—Juicio de lo Criminal.

Seccion treintaieava.—Juicio de lo Criminal.—Seccion treintaieava.—Juicio de lo Criminal.

Seccion treintaieava.—Juicio de lo Criminal.—Seccion treintaieava.—Juicio de lo Criminal.

Seccion treintaieava.—Juicio de lo Criminal.—Seccion treintaieava.—Juicio de lo Criminal.

Seccion treintaieava.—Juicio de lo Criminal.—Seccion treintaieava.—Juicio de lo Criminal.

Seccion treintaieava.—Juicio de lo Criminal.—Seccion treintaieava.—Juicio de lo Criminal.

Seccion treintaieava.—Juicio de lo Criminal.—Seccion treintaieava.—Juicio de lo Criminal.

Seccion treintaieava.—Juicio de lo Criminal.—Seccion treintaieava.—Juicio de lo Criminal.

Seccion treintaieava.—Juicio de lo Criminal.—Seccion treintaieava.—Juicio de lo Criminal.

Seccion treintaieava.—Juicio de lo Criminal.—Seccion treintaieava.—Juicio de lo Criminal.

Seccion treintaieava.—Juicio de lo Criminal.—Seccion treintaieava.—Juicio de lo Criminal.

Seccion treintaieava.—Juicio de lo Criminal.—Seccion treintaieava.—Juicio de lo Criminal.

Seccion treintaieava.—Juicio de lo Criminal.—Seccion treintaieava.—Juicio de lo Criminal.

Seccion treintaieava.—Juicio de lo Criminal.—Seccion treintaieava.—Juicio de lo Criminal.

Seccion treintaieava.—Juicio de lo Criminal.—Seccion treintaieava.—Juicio de lo Criminal.

Seccion treintaieava.—Juicio de lo Criminal.—Seccion treintaieava.—Juicio de lo Criminal.

Seccion treintaieava.—Juicio de lo Criminal.—Seccion treintaieava.—Juicio de lo Criminal.

Seccion treintaieava.—Juicio de lo Criminal.—Seccion treintaieava.—Juicio de lo Criminal.

Seccion treintaieava.—Juicio de lo Criminal.—Seccion treintaieava.—Juicio de lo Criminal.

Seccion treintaieava.—Juicio de lo Criminal.—Seccion treintaieava.—Juicio de lo Criminal.

Seccion treintaieava.—Juicio de lo Criminal.—Seccion treintaieava.—Juicio de lo Criminal.

Seccion treintaieava.—Juicio de lo Criminal.—Seccion treintaieava.—Juicio de lo Criminal.

Seccion treintaieava.—Juicio de lo Criminal.—Seccion treintaieava.—Juicio de lo Criminal.

Seccion treintaieava.—Juicio de lo Criminal.—Seccion treintaieava.—Juicio de lo Criminal.

Seccion treintaieava.—Juicio de lo Criminal.—Seccion treintaieava.—Juicio de lo Criminal.

Seccion treintaieava.—Juicio de lo Criminal.—Seccion treintaieava.—Juicio de lo Criminal.

Seccion treintaieava.—Juicio de lo Criminal.—Seccion treintaieava.—Juicio de lo Criminal.

Seccion treintaieava.—Juicio de lo Criminal.—Seccion treintaieava.—Juicio de lo Criminal.

Seccion treintaieava.—Juicio de lo Criminal.—Seccion treintaieava.—Juicio de lo Criminal.

Seccion treintaieava.—Juicio de lo Criminal.—Seccion treintaieava.—Juicio de lo Criminal.

Seccion treintaieava.—Juicio de lo Criminal.—Seccion treintaieava.—Juicio de lo Criminal.

Seccion treintaieava.—Juicio de lo Criminal.—Seccion treintaieava.—Juicio de lo Criminal.

Seccion treintaieava.—Juicio de lo Criminal.—Seccion treintaieava.—Juicio de lo Criminal.

Seccion treintaieava.—Juicio de lo Criminal.—Seccion treintaieava.—Juicio de lo Criminal.

Seccion treintaieava.—Juicio de lo Criminal.—Seccion treintaieava.—Juicio de lo Criminal.

Seccion treintaieava.—Juicio de lo Criminal.—Seccion treintaieava.—Juicio de lo Criminal.

Seccion treintaieava.—Juicio de lo Criminal.—Seccion treintaieava.—Juicio de lo Criminal.

Seccion treintaieava.—Juicio de lo Criminal.—Seccion treintaieava.—Juicio de lo Criminal.

Seccion treintaieava.—Juicio de lo Criminal.—Seccion treintaieava.—Juicio de lo Criminal.

Seccion treintaieava.—Juicio de lo Criminal.—Seccion treintaieava.—Juicio de lo Criminal.

Seccion treintaieava.—Juicio de lo Criminal.—Seccion treintaieava.—Juicio de lo Criminal.

Seccion treintaieava.—Juicio de lo Criminal.—Seccion treintaieava.—Juicio de lo Criminal.

Seccion treintaieava.—Juicio de lo Criminal.—Seccion treintaieava.—Juicio de lo Criminal.

Seccion treintaieava.—Juicio de lo Criminal.—Seccion treintaieava.—Juicio de lo Criminal.

Seccion treintaieava.—Juicio de lo Criminal.—Seccion treintaieava.—Juicio de lo Criminal.

Seccion treintaieava.—Juicio de lo Criminal.—Seccion treintaieava.—Juicio de lo Criminal.

Seccion treintaieava.—Juicio de lo Criminal.—Seccion treintaieava.—Juicio de lo Criminal.

Seccion treintaieava.—Juicio de lo Criminal.—Seccion treintaieava.—Juicio de lo Criminal.

Santo del día.—San Zolito.

San Zolito.—Era natural de Córdoba y hijo de nobilísima familia. Desde niño abrazó el cristianismo. La persecucion de los cristianos en su tiempo le fué muy dura.

Como ordena la por Dilectissimo y Maximiano, que fueran de los más feroces enemigos de la Iglesia. Preso y llevado a presencia del presidente, San Zolito fué instado a adular de sus creencias y a que mirase por su nobleza y por la de su juventud; viendo que nada conseguía con sus palabras, le mandó azotar, no arrancándole a sus labios más que estas palabras: el tormento.

Quando más un toral mío, cuerpo, más seguro mi voluntad. San Zolito, sacaronle los ojos y no quedándole ninguno de estos castigos, el feraz presidente, con su misma espada, le cortó la cabeza el 27 de junio del año 300.

Reinando Recaredo, se apareció San Zolito al obispo Agapio, instándole el lugar donde se hallaba su cuerpo y su templo que fué erigido un templo y un monasterio en su honor.

Cultos para hoy.—Jubiloo de las once y media horas.

En la iglesia de San Matías.—Se manifestará a las seis y se repartirá a las siete.

Misa cantada.—En la Catedral y Real Capilla, a las ocho y media.

En San Pedro y San Francisco de Paula.—Misa de hora fija.

Misa de hora fija.—En la Catedral y Real Capilla, a las ocho y media.

En San Pedro y San Francisco de Paula.—Misa de hora fija.

Misa de hora fija.—En la Catedral y Real Capilla, a las ocho y media.

En San Pedro y San Francisco de Paula.—Misa de hora fija.

Misa de hora fija.—En la Catedral y Real Capilla, a las ocho y media.

En San Pedro y San Francisco de Paula.—Misa de hora fija.

Misa de hora fija.—En la Catedral y Real Capilla, a las ocho y media.

En San Pedro y San Francisco de Paula.—Misa de hora fija.

Misa de hora fija.—En la Catedral y Real Capilla, a las ocho y media.

En San Pedro y San Francisco de Paula.—Misa de hora fija.

Misa de hora fija.—En la Catedral y Real Capilla, a las ocho y media.

En San Pedro y San Francisco de Paula.—Misa de hora fija.

Misa de hora fija.—En la Catedral y Real Capilla, a las ocho y media.

En San Pedro y San Francisco de Paula.—Misa de hora fija.

Misa de hora fija.—En la Catedral y Real Capilla, a las ocho y media.

En San Pedro y San Francisco de Paula.—Misa de hora fija.

Misa de hora fija.—En la Catedral y Real Capilla, a las ocho y media.

En San Pedro y San Francisco de Paula.—Misa de hora fija.

Misa de hora fija.—En la Catedral y Real Capilla, a las ocho y media.

En San Pedro y San Francisco de Paula.—Misa de hora fija.

Misa de hora fija.—En la Catedral y Real Capilla, a las ocho y media.

En San Pedro y San Francisco de Paula.—Misa de hora fija.

Misa de hora fija.—En la Catedral y Real Capilla, a las ocho y media.

En San Pedro y San Francisco de Paula.—Misa de hora fija.

Misa de hora fija.—En la Catedral y Real Capilla, a las ocho y media.

En San Pedro y San Francisco de Paula.—Misa de hora fija.

Misa de hora fija.—En la Catedral y Real Capilla, a las ocho y media.

En San Pedro y San Francisco de Paula.—Misa de hora fija.

Misa de hora fija.—En la Catedral y Real Capilla, a las ocho y media.

En San Pedro y San Francisco de Paula.—Misa de hora fija.

Misa de hora fija.—En la Catedral y Real Capilla, a las ocho y media.

En San Pedro y San Francisco de Paula.—Misa de hora fija.

Misa de hora fija.—En la Catedral y Real Capilla, a las ocho y media.

En San Pedro y San Francisco de Paula.—Misa de hora fija.

Misa de hora fija.—En la Catedral y Real Capilla, a las ocho y media.

En San Pedro y San Francisco de Paula.—Misa de hora fija.

Misa de hora fija.—En la Catedral y Real Capilla, a las ocho y media.

En San Pedro y San Francisco de Paula.—Misa de hora fija.

Misa de hora fija.—En la Catedral y Real Capilla, a las ocho y media.

En San Pedro y San Francisco de Paula.—Misa de hora fija.

Misa de hora fija.—En la Catedral y Real Capilla, a las ocho y media.

En San Pedro y San Francisco de Paula.—Misa de hora fija.

Misa de hora fija.—En la Catedral y Real Capilla, a las ocho y media.

En San Pedro y San Francisco de Paula.—Misa de hora fija.

Misa de hora fija.—En la Catedral y Real Capilla, a las ocho y media.

En San Pedro y San Francisco de Paula.—Misa de hora fija.

Misa de hora fija.—En la Catedral y Real Capilla, a las ocho y media.

En San Pedro y San Francisco de Paula.—Misa de hora fija.

Misa de hora fija.—En la Catedral y Real Capilla, a las ocho y media.

En San Pedro y San Francisco de Paula.—Misa de hora fija.

Misa de hora fija.—En la Catedral y Real Capilla, a las ocho y media.

En San Pedro y San Francisco de Paula.—Misa de hora fija.

Misa de hora fija.—En la Catedral y Real Capilla, a las ocho y media.

En San Pedro y San Francisco de Paula.—Misa de hora fija.

Misa de hora fija.—En la Catedral y Real Capilla, a las ocho y media.

En San Pedro y San Francisco de Paula.—Misa de hora fija.

Misa de hora fija.—En la Catedral y Real Capilla, a las ocho y media.

En San Pedro y San Francisco de Paula.—Misa de hora fija.

Misa de hora fija.—En la Catedral y Real Capilla, a las ocho y media.

En San Pedro y San Francisco de Paula.—Misa de hora fija.

Misa de hora fija.—En la Catedral y Real Capilla, a las ocho y media.

En San Pedro y San Francisco de Paula.—Misa de hora fija.

Misa de hora fija.—En la Catedral y Real Capilla, a las ocho y media.

En San Pedro y San Francisco de Paula.—Misa de hora fija.

Misa de hora fija.—En la Catedral y Real Capilla, a las ocho y media.